

El Telegrafo

www.elfeografo.com.ec

EDICIÓN N° 45.499



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VECONSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **VECONSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigesima Primera del Cantón Guayaquil, el 24 de septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-U-DJC-G-09-0006814** del 30 de octubre del 2009.

El capital suscrito actual es **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **UN MILLÓN QUINIENTAS MIL acciones de UN DOLAR** cada una de ellas: Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con las Acciones: **ARTICULO CUARTO: ACCIONES:** Las acciones constarán en títulos que podrán ser suscrito por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 1.500.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.

Guayaquil, 30 octubre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(14275)